

	PROPUESTA DE SERVICIO	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2023

Doctora:

DIANA ACOSTA MIRANDA

Secretaria de Despacho

Secretaría de Cultura y Patrimonio

Gobernación del Atlántico

A: <cultura@atlantico.gov.co>

Asunto: Presentación de Propuesta.

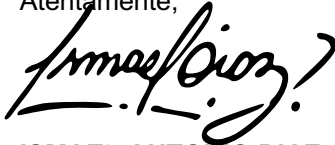
Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud, me permito radicar Propuesta para la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, así:

OBJETO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para impulsar la divulgación de estrategias, planes, programas y proyectos a cargo de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la elaboración de estrategias comunicativas concretas sobre los programas que lidera la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 2. Apoyar el diseño y producción de piezas comunicacionales en los proyectos donde intervenga la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar la publicación de avisos informativos en la página web institucional de la Gobernación del Atlántico, específicamente en el enlace asignado a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Apoyar los mecanismos de transmisión de información relacionada a cultura y patrimonio, de conformidad con los lineamientos para la gestión de la Política de Gobierno Digital en la entidad territorial. 5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR DE LA PROPUESTA	Los honorarios que se proponen serán de: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.540.000) incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la Propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la dependencia.

Atentamente,



ISMAEL ANTONIO DIAZ GOMEZ

C.C 1.140.889.524 de Barranquilla

A: <ismacans09@gmail.com>